



Bases legales concurso “100€ en entradas”:

Descripción:

El concurso “100€ en entradas” tiene como condición principal que los usuarios se creen, con las condiciones abajo indicadas, un perfil de músico/banda o un perfil de anfitrión. Entre todos los participantes, se elegirá a través de una aplicación en forma aleatoria, a un ganador (el proceso de selección será transmitido de manera transparente a través de Facebook Live). El ganador será comunicado a través de nuestros perfiles sociales y a través de la página de Shelter a Musician. El premio consistirá en la compra de entradas para conciertos con un valor de 100€*. El ganador deberá enviar a algún responsable de Shelter a Musician sus datos de contactos para realizar la compra de las entradas.

Requerimientos:

Los usuarios que hagan parte de la actividad, por su sola participación, aceptan en pleno derecho todas y cada una de las siguientes condiciones:

- 1º Los participantes deben ser seguidores de la página de Facebook de Shelter a Musician.
- 2º Los participantes deben compartir el post del concurso en su Facebook.
- 3º Los participantes deberán elegir y crear uno de estos dos perfiles. Y cumplir con sus respectivas condiciones:
 - A) **Perfil de músico/banda:** Las condiciones para validar el perfil son:
Rellenar al menos los campos: Nombre, imagen de perfil, biografía género, país y ciudad. En el caso de perfil de músico éste deberá indicar el instrumento/s.
 - B) **Perfil de anfitrión:** Las condiciones para dar por apto este perfil son:
Rellenar al menos los campos de foto de casa (mínimo 2), ubicación, descripción, espacio, intercambio, número de personas que aceptas y comodidades.
- 4º Los participantes de este concurso podrán ser los miembros ya existentes en Shelter a Musician, que cumplan con las condiciones indicadas en estas bases, así como los nuevos miembros de Shelter a Musician que cumplan con dichas condiciones.
- 5º El concurso comienza desde la publicación de este post hasta la última semana de noviembre. El ganador se elegirá y comunicará la primera semana de diciembre.



Premio:

*El premio consistirá en la compra de entradas para asistir a conciertos con un valor total monetario en torno a 100€. Este valor podrá variar ligeramente en función de la combinación de precios de las entradas. Siendo siempre el valor máximo 100€.

El premio se puede otorgar de dos maneras:

- A) **Compra online de las entradas:** A través de este proceso el ganador deberá indicar la fecha y el concierto/s al que desee asistir. Shelter a Musician se encargará de la compra online, y enviará a través de email la entrada al ganador. El ganador deberá facilitar a Shelter a Musician su nombre completo, DNI, teléfono e email.
- B) **Compra física de las entradas:** A través de este proceso el ganador deberá indicar la fecha y el concierto/s al que desee asistir. Shelter a Musician enviará a través de paypal o transferencia bancaria el importe necesario. El ganador deberá facilitar además a Shelter a Musician su nombre completo, email y teléfono. Es necesario que en este caso, el ganador publique en facebook una foto de la entrada o de su asistencia al concierto, mencionando a Shelter a Musician. Esta publicación servirá a Shelter a Musician como justificación del pago realizado.

ÚNETE

Anexo:

El beneficio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por otros productos, ni convertido en dinero.

Los participantes deben ser mayores de edad.

Por la participación en el concurso aceptas libre y voluntariamente los términos y condiciones legales expuestos en este enlace ["Términos y condiciones de Shelter a Musician"](#).

Facebook no se hace responsable de este concurso siendo totalmente una responsabilidad de Shelter a Musician.